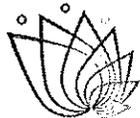




MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2020
TERCER REPORTE BIMESTRAL**

Sujeto Obligado: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos

De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2020 en las fracciones I, II, III y IV

I.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación Regulatoria).

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Reglas de Operación de los Programas de Asistencia Social Alimentaria 2020 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos.	Emisión	Se cuenta ya con diversos dictámenes y nos encontramos solventado las observaciones de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, posterior a la solventación de las observaciones que efectuó Consejería Jurídica. Una vez que se obtenga el dictamen correspondiente, procederemos a la publicación en el periódico oficial "Tierra y Libertad".
Reglas de Operación de los Programas de Desayunos Escolares del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos.	Emisión	Se cuenta ya con diversos dictámenes y nos encontramos solventado las observaciones de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, posterior a la observación realizada por los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos en su Quinta Sesión Ordinaria del pasado 22 de octubre de 2020, en donde manifestaron que había un error en el dictamen de

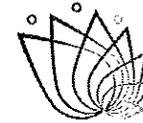
Handwritten signature and initials.



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024



**COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA**

	<p>Impacto Regulatorio, en cuanto a la denominación del instrumento jurídico; asimismo se dio atención a las observaciones que efectuó Consejería Jurídica. Una vez que se obtenga el dictamen de impacto regulatorio correspondiente, procederemos a la publicación en el periódico oficial "Tierra y Libertad".</p>
--	---

II.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

No aplica para este periodo.

III.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

No aplica para este periodo.

IV.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

No aplica para este periodo.

María del Carmen Robles Guadarrama
Directora General del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia del Estado de Morelos
Aprobó
Responsable Oficial

Yadira Silva Díaz
Directora de Administración y Finanzas del
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
del Estado de Morelos
Revisó
Responsable Técnico